Expte: 365/15-C

Ref.:TDR/jlp

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO **VESTUARIO DE FAENA E INTERVENCIÓN**
PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.

1.- DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL

Los materiales objeto del presente suministro son los que se relacionan a continuación:

Artículo	Descripción	Precio unitario sin IGIC	IGIC 3%	Precio unitario con IGIC
1	**Camiseta de Trabajo** Camiseta color azul marino y franja en color rojo en pecho y espalda. Bordado "BOMBEROS LAS PALMAS G.C." con hilo blanco en la parte delantera de la franja roja y serigrafía con el texto "BOMBEROS" en color amarillo en la espalda. Escudo en pecho, lado izquierdo. Confeccionada en 100% algodón. Dispondrá de tapeta con bordado de rango jerárquico del Servicio.	14,56 €	0,44 €	15,00 €
2	**Pantalón de Parque** Pantalón confeccionado en tejido ignifugo composición 50% aramida o similar - 50% Viscosa ignifugada o similar. Dos bolsillos tipo francés, dos bolsillos en pernera cierre tapeta con velcro y uno trasero de parche cierre tapeta con botón, cinturilla con trabillas para pasar un cinto de 5 cm. Cierre frontal mediante botón y cremallera ignifuga. La prenda deberá estar Certificada por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.	63,11 €	1,89 €	65,00 €
3	**Polar** Prenda de color azul marino. Con franja de color rojo en pecho y bordado en blanco "BOMBEROS LAS PALMAS DE GRAN CANARIA" y en la espalda el texto "**BOMBEROS**" en color amarillo. Confeccionado en tejido polar + membrana impermeable y transpirable WindStopper o similar + tejido polar, peso aprox. 300 gr./m². El polar debe tener un tratamiento especial antipiling, refuerzos en materiales impermeables y transpirables, elásticos en puños y ajuste en bajos con cordón elástico, tankas y terminales.	116,50 €	3,50 €	120,00 €
4	**Bota de Intervención** Fabricada de piel negra hidrofugado. Piso caucho nitrilo. Forro de GORE-TEX® o similar. Dicha bota no debe incluir ningún material metálico. • Tallas desde 38-48 • Resistencia a la penetración y absorción de agua. • Parte trasera cerrada, Antiestático. • Calzado de seguridad con puntera resistente a un choque de una energía equivalente a 200 J, y a una compresión de 15 KN. • Suela resistente a los hidrocarburos. • Absorción de energía en el tacón hasta 20 J. • Aislamiento del piso que permite reducir la subida de temperatura: inferior a 22ºC. • Aislamiento del piso contra el frío. • Resistencia de la suela al contacto por calor: hasta 300ºC durante 1 minuto. • Resistencia a la perforación. Suela con relieve. • Plantilla con protección contra la perforación. • Suela antideslizante. • El Calzado deberá estar Certificado por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.	170,87 €	5,13 €	176,00 €

Artículo	Descripción	Precio unitario sin IGIC	IGIC 3%	Precio unitario con IGIC
5	**Jersey** Fabricado en punto de 50% acrílico 50% lana, con franja roja a la altura del pecho que rodea a la prenda con el texto "BOMBEROS LAS PALMAS G.C." bordado con hilo blanco en dicha franja.	43,69 €	1,31 €	45,00 €
6	**Chaqueta y cubre pantalón de Intervención** Traje de bomberos deberá estar Certificado por las normas armonizadas vigentes de E.P.I. compuesto por chaquetón cubre pantalón de color azul marino con detalles en Amarillo, diseñado para la protección contra el calor y/o llamas, vapor de agua y otros agentes agresivos, con calificación de Nivel II (sin necesidad de combinarlo con otra prenda interior). El cubrepantalón incorporará en su interior arnés de asiento y cinturón de sujeción. Las prendas serán de diseño ergonómico, que proporcionen al alto grado de confort. Dispondrán de doble costura de seguridad, realizada con hilo ignífugo. El tejido será hidrofugado en su exterior y con barreras antihumedad y térmicas en su interior. El tejido exterior será de una composición de 80 % aramida, 18 % para-aramida y 2 % de fibras antiestática. Dispondrá de un acabado de larga duración repelente a la penetración de productos químicos líquidos. El peso del tejido deberá ser de 220 gr/m^2 La barrera de humedad estará compuesta de una membrana bicomponente (P.T.F.E.), laminada sobre un soporte no tejido compuesto 100% aramida o equivalente (no se admitirán soluciones con espaciadores de silicona). Peso: 140 gr/m^2 El forro interior estará compuesto por 100% de fibras de aramida con la particularidad que presenta una serie de canales en su cara interior formados por hilos de para-aramida. Peso: 200 gr/m^2 El peso del conjunto de las tres capas será 560 gr/m^2. El chaquetón cerrará en su parte delantera con doble cierre: uno interior de cremallera, que quedará oculto por una solapa cosida al delantero izquierdo y otro exterior que se fijará con un segundo cierre mediante velcro. El cuello será de tipo alzable para protección de garganta, nuca y orejas, todo ello ajustable mediante velcro. Los bolsillos y sistemas de sujeción de equipos varios deben adaptarse a las medidas de los utilizados por este servicio. Las bocamangas deben estar compuestas por refuerzo de neopreno ignifugo y pieza de tejido impermeable además de puños de punto ignifugo elástico. Las muñecas protegidas con un elástico de material ignífugo de modo que se evite la entrada de brasas y no estorbe al ponerse la prenda; así mismo, el diseño de los puños contará con apertura mediante ojal para el dedo pulgar que impide el desplazamiento de las mangas y deje a los brazos sin protección. En la parte delantera a la altura de la cintura central, dispondrá de apertura para la salida del arnés. El cubrepantalón se abrochará en su parte delantera con doble cierre: uno interior de cremallera, que quedará oculto por una solapa cosida al delantero izquierdo y otro exterior que se fijará con un segundo cierre mediante velcro. Los bajos dispondrán de un sistema de abertura que permita la colocación de las botas de forma cómoda, rápida y segura. Las rodillas serán reforzadas y acolchadas sin pérdida de las características técnicas en cuanto a protección y ergonomía. La sujeción al usuario, mediante tiras ajustables intercambiables para su fácil reposición. Colocadas en la parte anterior, serán elásticos de gran resistencia y duración, con hebillas de ajuste rápido y fácil utilización. Dispondrá de al menos un bolsillo en cada lateral con fuelle posterior y con cierre mediante tapeta, velcro y tirador. Deberá disponer de un arnés de tipo denominado de asiento y estar	985,44 €	29,56 €	1.015,00 €

Artículo	Descripción	Precio unitario sin IGIC	IGIC 3%	Precio unitario con IGIC
	Certificado por las normas armonizadas vigentes de E.P.I. El diseño del cubrepantalón facilitará la colocación, utilización y manipulación para su revisión y limpieza del arnés de autosalvamento. El cinturón arnés detallado estará formado por una cinta o banda principal negra de una anchura estimada de 45mm, doble hebilla metálica de cierre regulable y punto de anclaje central mediante una cinta de color roja o naranja para el paso del mosquetón. A su vez incorporará dos anillos como punto de anclaje adicional o como porta material Así mismo dispondrá de un protector dorsal formado por una banda acolchada de una anchura estimada de 115 mm. Las perneras con cinta de color negro y una anchura de 20 mm. Dispondrá de un sistema de ajuste exterior a las mismas mediante doble hebilla de abrochado rápido. La badana central se incorpora en un túnel cosido por el exterior en la parte posterior de la cintura, y las perneras se ubican en el interior del cubrepantalón fijadas mediante dos trabillas. Para una eficaz visualización del bombero aún en las más adversas situaciones de intervención, tanto de día como de noche, dispondrá de bandas reflectantes cosidas, Estas bandas, serán reflectantes de material ignífugo y sólido al lavado. Estarán situadas en el pecho en horizontal, en todo el bajo de la chaqueta. Dos bandas verticales en la espalda y una superior y además en ambos antebrazos además deberán estar Certificadas por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.. En el cubrepantalón estarán situadas, en ambas piernas, en el bajo de los pantalones y en la vertical por la parte exterior de la pernera desde la base de la misma hasta por lo menos la parte baja de cubrepantalón. Personalización: En la parte superior de la espalda, llevará estampado el texto: BOMBEROS LAS PALMAS G.C. en reflectante en color gris plata. En el delantero izquierdo, a la altura del pecho incorporará, para futura identificación personal del chaquetón, una pieza de velcro ignífugo cuyas medidas se definirán posteriormente, siendo aproximadamente de 3 x 12 cm. Respecto a las tallas deberán ser las homologadas según normativa en vigor. En el caso de que el tallaje estándar no se ajuste a las necesidades del usuario se confeccionarán a medida. En cuanto al tejido utilizado debe cumplir las siguientes propiedades: Resistencia mecánica (tejido exterior): Resistencia a la tracción (EN ISO 13934-1:999) Urdimbre > 1.500 N Trama > 1.500 N Resistencia al rasgado (EN ISO 13937-2:2000) Urdimbre > 450 N Trama > 450 N Resistencia térmica (Conjunto de capas) Transferencia de calor llama (EN 367:1992) Índice de transmisión $HTI_{24} \geq 20$ (norma ≥13) Diferencial $HTI_{24} – HTI_{12} \geq 5,0$ (norma≥4) Transferencia de calor radiación EN ISO 6942:2002) Factor de transmisión $RHTI_{24} \geq 22$ (norma ≥ 18) Diferencial $RHTI_{24} – RHTI_{12} \geq 6,0$ (norma ≥ 4) Transpiración (Conjunto de capas) Resistencia al vapor de agua (EN 31092:1993) Ret (m^2Pa/W) nivel 2 ≤ 16.50 (norma 30) Adicionalmente para esta prenda deberán presentarse los siguientes			

Artículo	Descripción	Precio unitario sin IGIC	IGIC 3%	Precio unitario con IGIC
	documentos: ▪ Copia original o autentificada del certificado de Examen CE de tipo e informe de laboratorio en castellano, o en su defecto traducción jurada. correspondiente de los ensayos de la norma con los resultados de sus correspondientes probetas. La prenda deberá estar Certificada por las normas armonizadas vigentes de E.P.I. Para los ensayos de Calor radiante, Calor Convectivo y RET se exigirán los resultados para estos tres ensayos después de 5 lavados y 25 lavados. ▪ Certificado original de compatibilidad del arnés con el modelo de traje de intervención ofertado. ▪ Declaración de conformidad de ambos productos. ▪ Folleto informativo e instrucciones de lavado y mantenimiento de la prenda y del arnés ofertado.			
7	**Traje aluminizado para penetración en fuego** Traje compuesto de chaqueta, pantalón, botas con suela, guantes y capucha con visor. El traje debe disponer de un alojamiento para el equipo de respiración autónoma. Fabricado en tejido multicapas con aluminizado exterior que refleje hasta el 90% del calor radiante. El traje debe resistir ambientes de calor de hasta 800ºC, llamas de hasta 1000ºC y calor radiante de hasta 1600ºC. El peso del conjunto debe ser inferior a 25kg. La prenda deberá estar Certificada por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.	8.009,71 €	240,29 €	8.250,00 €
8	**Traje aluminizado para aproximación al fuego** Traje compuesto de chaqueta, pantalón, botas con suela, guantes y capucha con visor. El traje debe disponer de un alojamiento para el equipo de respiración autónoma. Fabricado en tejido multicapas con aluminizado exterior que refleje hasta el 90% del calor radiante. El traje debe resistir ambientes de calor de hasta 400ºC, llamas de hasta 1000ºC y calor radiante de hasta 1300ºC. El peso del conjunto debe ser inferior a 20kg. La prenda deberá estar Certificada por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.	4.174,76 €	125,24 €	4.300,00 €
9	**Poncho aluminizado** Prenda diseñada para cubrir ampliamente el cuerpo entero incluyendo capucha para cabeza hasta las rodillas y brazos hasta las manos (con casco y unidad de respiración si fuese necesario). Fabricado en tejido aluminizado con tecnología doble aluninizado, sobre tejido base de fibra de vidrio y con un peso ultraligero (180g/m2), sin amianto. Dispondrá de una funda para almacenarlo fabricada en algodón Ignifugo e impermeable, con anilla para mosquetón y asa extensible para hombro y cintura.La prenda deberá estar Certificada por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.	159,22 €	4,78 €	164,00 €

Artículo	Descripción	Precio unitario sin IGIC	IGIC 3%	Precio unitario con IGIC
10	**Parka de Parque** Fabricada en poliéster impregnado de PVC, color azul marino, con la parte superior en color rojo. Deberá poseer un forro acolchado con guata de tipo THINSULATE™ o similar, amovible por cremallera. Dispondrá de una capucha fija integrada en el cuello con cierre velcro. La parka cerrará por medio de cremallera oculta bajo doble solapa con velcro. Dispondrá de un bolsillo para la cartera con cierre de cremallera bajo solapa, dos bolsillos en el pecho con cremallera bajo solapa, dos bolsillos bajos con cremallera bajo solapa, un bolsillo interior con cremallera y un bolsillo sobrepuesto en el forro amovible con solapa y velcro. Las costuras estarán reforzadas con tiras termoselladas. Dispondrá de un cordón de ajuste en la cintura y bajos. Los puños serán elásticos con ajuste velcro. Deberá estar disponible en 6 tallas: S, M, L, XL, XXL y XXXL. En la espalda deberá disponer del texto "BOMBEROS", y debajo centrado "LAS PALMAS G.C.", y el escudo en el pecho izquierdo.	67,96 €	2,04 €	70,00 €
11	**Arnés para rescate/trabajos en altura** Arnés con punto de anclaje dorsal, punto de anclaje esternal, anilla D ventral para asiento y 2 anillas de anclaje D laterales para posicionamiento. Cintas regulables en hombros, muslos y pecho. Hebillas automáticas en perneras, cinturón y hombros. Anillas para soporte de herramientas. Peso no superior a 2400gr. El mismo deberá estar Certificado por las normas armonizadas vigentes de E.P.I.	121,36 €	3,64 €	125,00 €
12	**Chaqueta anticorte para motosierras** Chaqueta fabricado con tejidos sintéticos de gran resistencia y confort, cuello alto reforzado y puños elásticos. Protección anticorte según norma 381/11 Clase II (24 m/s). Dispone de dos bolsillos con tapeta y cierre por broche. La prenda cierra por medio de cremallera. El interior de la parte delantera posee un tejido de rejilla transpirable para aportar mayor confort a la prenda. Dispondrá de una banda reflectante. Peso inferior a 1300gr. En la espalda deberá disponer del texto "BOMBEROS", y debajo centrado "LAS PALMAS G.C.", y el escudo en el pecho izquierdo. Certificados de conformidad con la Directiva Consejo 89/686/CEE y con las normas europeas armonizadas EN 340 y EN 381-11.	174,76 €	5,24 €	180,00 €

2.- **CONDICIONES DEL SUMINISTRO**:

Los elementos de vestuario ofertados se corresponderán en modelo, textura y composición a los que actualmente posee el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, y su calidad deberá ser igual o superior.
Todos aquellos elementos considerados como Equipos de Protección Individual (E.P.I.), deberán estar certificados por las normas armonizadas vigentes de los E.P.I. en el momento de presentación de las ofertas.

Las Palmas de Gran Canaria a, 3 de julio de 2015.

EL RESPONSABLE TÉCNICO,

Tomás M. Duque Ramos

EXPTE. 365/15-C

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD

Unidad de Protección Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento – Protección Civil

Ref.: TDR/jlp

Exp. Adquisición vestuario de faena e intervención para el S.E.I.S.

Asunto: Coeficientes de ponderación atribuidos a cada artículo en función del consumo estimado para la adquisición de vestuario de faena e intervención para el S.E.I.S.

Nº Orden	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Precio Ud. IGIC incluido	Nº de Uds. Previstas	importe estimado IGIC incluido	Coeficiente Ponderación Atribuido
1	Camiseta de trabajo	15,00 €	51	765,00 €	0,85%
2	Pantalón de parque	65,00 €	143	9.295,00 €	10,33%
3	Polar	120,00 €	16	1.920,00 €	2,13%
4	Bota de intervención	176,00 €	15	2.640,00 €	2,93%
5	Jersey	45,00 €	12	540,00 €	0,60%
6	Chaqueta y cubrepantalón de intervención	1.015,00 €	59	59.885,00 €	66,54%
7	Traje aluminizado para penetración en fuego	8.250,00 €	1	8.250,00 €	9,17%
8	Traje aluminizado para aproximación al fuego	4.300,00 €	1	4.300,00 €	4,78%
9	Poncho aluminizado	164,00 €	2	328,00 €	0,36%
10	Parka de Parque	70,00 €	13	910,00 €	1,01%
11	Arnés para rescate/trabajos en altura	125,00 €	5	625,00 €	0,69%
12	Chaqueta anticorte para motosierra	180,00 €	3	540,00 €	0,60%
	TOTALES.....			**89.998,00 €**	100,00%

El número de unidades indicado no significa compromiso de compra por parte del Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2015.

EL JEFE DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ALCALDÍA

Tomás M. Duque Ramos

SR. JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD

Unidad de Protección Ciudadana
Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento – Protección Civil

Ref.:TDR/jlp

ANEXO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS AL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Para la contratación del suministro de diverso vestuario de faena e intervención destinado al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

1.- FORMA DE PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones referidas a uno, varios o a la totalidad de los elementos relacionados, indicando el porcentaje de descuento sobre el precio unitario establecido en el Pliego.

Previo análisis de las muestras que sean oportunas, las ofertas que cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en el presente Pliego, la valoración de las ofertas se efectuará de la siguiente forma:

Sólo se valorará el precio. Las empresas ofertantes deberán presentar sus ofertas o propuestas económicas indicando el porcentaje de descuento en tanto por ciento, (%) con dos decimales.

A la empresa que oferte el mayor porcentaje (%) de descuento se le asignará la máxima puntuación (100), valorándose el resto de ofertas con la siguiente fórmula:

P = (pm*ov)/mo

P = puntuación a otorgar
pm = puntuación máxima
ov = valor porcentual
mo = valor de la mejor oferta.

2.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes objeto de este suministro **será de 60 DÍAS**, a contar desde la formalización del contrato correspondiente.

C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, s/n.
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 67 02 Fax: 928 44 64 50
www.laspalmasgc.es
secretaria.seis@laspalmasgc.es

3.- **LUGAR DE ENTREGA**:

Se entregarán en las instalaciones del Parque Central de Bomberos de Míller, o donde el Ayuntamiento indique según las necesidades del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que los solicitará por fax o por cualquier otro medio del que quede constancia escrita.

4.- **PLAZO DE GARANTÍA**:

Se fija un plazo de garantía mínimo de DOS AÑOS, a contar desde la fecha del acta de recepción del suministro.

5.- **REVISIÓN DE PRECIOS**:

No será de aplicación la revisión de precios.

6.- **MUESTRA DEL PRODUCTO**:

Se deberá adjuntar con la proposición económica, en sobre cerrado muestra etiquetada y sellada del producto ofertado, acreditando con certificación de Organismo competente el material usado en la fabricación de las mismas, que deberá cumplir con las características del apartado uno y dos del Pliego de Condiciones Técnicas. La no presentación de dicha documentación y muestra supondrá la exclusión de la presente convocatoria.

Las muestras se presentarán en la Oficina Administrativa de la Unidad de Protección Ciudadana, sita en el Parque Central de Bomberos de Míller, C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, nº 1 en horario de 8:00 a 14:00 horas.

7.- ALMACENAJE DE PRENDAS:

Para el correcto cumplimiento del suministro, el empresario deberá disponer de lugar adecuado, en Las Palmas de Gran Canaria (indicando dirección completa), para el almacenaje de las prendas a suministrar en cantidad suficiente; y que permita a los efectivos del SEIS acceder a los efectos de prueba y entrega del suministro que les corresponda, debiendo disponer de probadores adecuados. A los empresarios que no acrediten la disponibilidad del lugar, no se les valorará la oferta y será motivo de exclusión de la convocatoria.

8.- **IMPORTE MÁXIMO A ADJUDICAR**:

El importe máximo total a adjudicar es de **noventa mil euros (90.000,00 €)**, correspondiendo la cantidad de **dos mil seiscientos veintiún euros con treinta y seis céntimos (2.621,35 €)** por cuenta del I.G.I.C. (3%).

Las Palmas de Gran Canaria a, 11 de mayo de 2015.

EL RESPONSABLE TÉCNICO,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ALCALDÍA

Tomás M. Duque Ramos